

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10161** *HIDRODATA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 8 de abril de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter universal, de la sociedad HIDRODATA, S.A., ha decidido por unanimidad reducir el capital social en 1.090.032,58 €, fijándolo en la cifra de 3.719.967,42 €, con la finalidad de amortizar 113.309 acciones de la Sociedad, numeradas de la 283.252 a la 332.883, y de la 436.324 a la 500.000, todas inclusive, ordinarias, nominativas, de una sola serie, íntegramente suscritas y desembolsadas, de 9,62 € de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la propia Sociedad para su consiguiente amortización al amparo del procedimiento previsto en los artículos 144(a) y 338 a 342 de la Ley de Sociedades de Capital. Se deja constancia de que el precio de adquisición acordado es de 38,4266853962393 € por acción.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos de los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital, cuya ejecución se formalizará en el plazo máximo de 30 días a contar desde la finalización del referido plazo de oposición.

Barcelona, 8 de abril de 2011.- Don Ramón Carbonell Santacana, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110027938-1